EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que en mi condición de supervisor designado en virtud de la CLAUSULA OCTAVA del contrato No. **150.25.4.0395** celebrado entre la Dirección Territorial de Salud de Caldas y La IPS PAUSA S.A.S. Nit 901279826-3, con el objeto de "Realizar las valoraciones multidisciplinarias para la certificación de discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad –RLCPD- de los municipios del departamento de caldas asignados", conforme con las obligaciones descritas en la cláusula segunda, dejo constancia que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato No. **150.25.4.0395** con fecha de suscripción del 27 de marzo de 2025, informe correspondiente al periodo del 12 al 30 del mes de abril y del 01 al 31 del mes de mayo de 2025. El contratista presenta certificación suscrita por el Contador o Revisor Fiscal en la que consta que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor total del contrato No. **150.25.4.0395** **$ 64.210.800**

Número de Registro Presupuestal: **002068**

Primer pago según factura No. FV 3034 **$45.589.668**

Saldo pendiente de ejecutar **$18.621.132**

EVALUACION DEL PROVEEDOR:

El contratista cumplió oportunamente los requisitos previos para la ejecución del contrato y/o sus modificaciones [X] NO []

El contratista ha cumplido con los plazos de ejecución o de entrega pactados en el contrato:
SI [X] NO []

El contratista ha cumplido con las condiciones de calidad en el bien, obra o servicio contratados con la entidad: [X] NO []

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN:

Durante la ejecución se le efectuaron requerimientos: SI___ NO_X_

**Estas observaciones de no ser atendidas por el contratista de forma oportuna, se tendrán en cuenta para la liquidación del contrato de acuerdo a lo establecido en las cláusulas de este y en las normas contractuales.

Teniendo en cuenta que se han cumplido a cabalidad con las obligaciones del mencionado contrato No. **150.25.4.0395** con fecha de suscripción del 27 de marzo, según lo establecido en la cláusula cuarta, avalo que se gire la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($45.589.668),

Dado en Manizales a los 2025-07-02

FIRMA ELECTRONICA

Luz Ayda Sepulveda Gonzalez
Supervisor
C.C 31.710.772

Anexos:

Vo Bo Oficina de contratación: _____
OBSERVACIONES:_____

